



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000049-2021-MIDAGRI-SERFOR-ORH emitido por la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° D000044-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA emitido por la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000053-2021-MIDAGRI-SERFOR-OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, y modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el Informe N° D000044-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la Oficina General de Administración hace suyo el Informe N° D000049-2021-MIDAGRI-SERFOR-ORH de la Oficina de Recursos Humanos, quien señala que ha revisado la hoja de vida del señor Jorge Federico Ibáñez Vizcarra, y verificado que el profesional propuesto cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Clasificador de Cargos del SERFOR, para desempeñar el cargo de Asesor de la Gerencia General del SERFOR, el cual se encuentra vacante;

Que, en virtud de lo evaluado y expuesto en los documentos de Vistos, la Oficina General de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° D000053-2021-MIDAGRI-SERFOR-OGAJ, indica que, el cargo de Asesor de la Gerencia General es uno de confianza y se encuentra vacante, por lo que resulta legalmente viable que el Director Ejecutivo en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutivo que designe al señor Jorge Federico Ibáñez Vizcarra en el cargo de Asesor de la Gerencia General del SERFOR;

Con el visado del Gerente General, de la Directora General de la Oficina General de Administración y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, y modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI;



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 15 de febrero de 2021, al señor Jorge Federico Ibáñez Vizcarra en el cargo de confianza de Asesor de la Gerencia General del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor Jorge Federico Ibáñez Vizcarra, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

José Alberto Muro Ventura

Director Ejecutivo (e)

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR